

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**Aviso de Privacidad Integral de la Subdirección de Legalizaciones para el trámite de
legalización de firmas y apostille de documentos públicos**

I. La denominación del responsable.

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Lic. Lucero Hernández Sánchez.
- **Cargo:** Subdirectora.
- **Área o Unidad Administrativa:** Subdirección de Legalizaciones.

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Sistema de legalización de documentos (Departamento de Legalizaciones).

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

- **Información Personal:** nombre completo y teléfono fijo o móvil

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

Los datos personales proporcionados por la persona peticionaria serán utilizados por la Subdirección de Legalizaciones, para llevar a cabo alguna actividad relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones que deriven de su objeto relacionado con la elaboración de legalizaciones o apostille sobre documento públicos.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

La negativa a proporcionar la información requerida produce como consecuencia que no se pueda completar el registro de la persona peticionaria y por consecuencia no podrá llevarse a cabo el trámite solicitado.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

A) Finalidad principal de tratamiento: Brindar el trámite de legalización de firmas y apostille de documentos públicos, que la ciudadanía en general lo solicite.

B) Finalidades secundarias: Registro de firmas y sellos oficiales, control y registro de servicios en línea, tal como: cita previa, servicio de mensajería pre-pagada, relación de solicitud de información solicitada respecto del trámite de legalización de firmas y/o apostille de documentos, control de registro de trámites de apostilla entregados.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

No existe transferencia de datos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO, se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem), www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en el cual indique lo siguiente:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Sistema de legalización de documentos).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el Aviso de Privacidad vigente en la página de internet de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en la siguiente dirección <https://legislacion.edomex.gob.mx/>, en el apartado de Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

XV. Datos de Contacto del responsable:

- Teléfonos: (722) 212 65 11 y 280 96 30
- Dirección del Portal Informativo: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/307?#>
- Correo electrónico: subdireccion.legalizaciones@edomex.gob.mx
- Dirección: Calle Urawa número 100, interior puerta “G”, Centro de Servicios Administrativos Miguel Hidalgo y Costilla. Toluca, Estado de México. C.P. 50150.
- El horario hábil de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas,
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial calendario de aplicación obligatoria para las personas servidoras públicas que laboran en el sector central del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la dirección electrónica <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/diciembre/dic221/dic221b.pdf>

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 3, 15, 19 fracción XVII; 38 Ter fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4 fracción II inciso d), 7, 10 fracción XII y 17 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Justicia y de Derechos Humanos se encuentra ubicada en calle Instituto Literario número 510, segundo piso, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, teléfono (722) 2137511/2137512, ext. 106.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Datos de Contacto del INFOEM:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

- **Teléfono:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** cat@infoem.org.mx
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41
- **Dirección:** Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.